

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL VALLE S.A "MIXVALCAR" LLEVADA A CABO DEL DIA 24 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 19H00 PM.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en la Av. Luis Chávez Guerrero 430-400 y José Pardo Via a Selva Alegre a una cuadra de la Gasolinera Petrocomercia, se lleva a cabo el día 24 de Abril del 2017 a las 19H00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Albuja Flores Abel Honorio propietario de 1.00 participación de cincuenta un dólares cada una, 2.- ANDRADE LEMA MANUEL Oswaldo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una 3.- Bastidas Benalcázar Edgar Uberto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 4.- Dueñas Morillo Jorge Tarquino propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 5.- Flores Haro Cesar Aníbal propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 6.- Lara Martínez Carlos Mauricio propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 7.- Mantilla Haro Diego Germánico propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 8.- MURIEL ROJAS ELADIO Querubín propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 9.- Nicolalde Lanchimba Luis Alfredo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 10.- PORRAS NAVAS RAUL Homero propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 11.- RIVERA PILAMUNGA LUIS Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 12.- ROJAS ESPARZA WILMER Segundo propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 13.- Sierra Moreno Víctor Hugo propietario de 1.00 participación de cincuenta y dólares cada una, 14.- Vaca Guerrero Favio Vinicio propietario de 1.00 participación de cincuenta y dólares cada una, 15.- Valencia Armas Jaime Ernesto propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una, 16.- Vera Sánchez Fredy Leodán propietario de 1.00 participación de cincuenta y un dólares cada una.

Capital presente 816.00 dólares.- Accionistas (16) Acciones representadas de cincuenta y un dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA D AÑO ECONOMICO 2016.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Q INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2016

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. Los documentos se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto que se trabajará en el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales que incluye Otros Resultados Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactado dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales por constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 20h00 horas (de la Noche)


Sr. Abel Albuja
Gerente


Sr. Favio Vaca
Presidente